

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/mapp
02.08.2021 Dec. N°213.-/

(Autoriza Subvención que indica)

SANTA CRUZ, **02 de Agosto del 2021.-**

VISTOS:

En Certificado de Concejo N° 20 de fecha 20.07.2021 del Secretario Municipal y memorándum N°745 del 29.07.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 20 de fecha 20.07.2021, solicitando Subvención año 2021 a **RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA** la suma de \$2.000.000.- (Dos Millones de Pesos.), el proyecto de la organización se denomina “Yo te cuido, Para Vivir Mejor”.

DECRETO EXENTO N° 2.048.- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 2.000.000.- (Dos Millones de Pesos), a **RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA**, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.006.001.009 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)